Lúnes 7 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1098

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad........... 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Como se organiza

Nada mas culto, mas elevado ni mas circunspecto, que la manera con que hemos abordado las diversas cuestiones de que nos hemos ocupado.

El público y el periodismo ya se habrán apercibido de la cultura de nuestro modo de ser, por escuela y por principios reputamos la mejor manera de discutir, y esta es la razon por la que al comenzar nuestro colega «La Prensa» la propaganda contra la Comandancia General de Marina, nuestra defenca de esa institucion, fué moderada apesar de la justicia que nos asiste en esa cuestion; y al contestar á sus cargos infundados lo haciamos con el respeto que se merece un público sensato.

Vendrá un momento en que nosotros á nuestra vez formulemos nuestros cargos; no sin documentos y por sujestiones de personas mas ó menos interesadas en una cruzada, en la que tal vez reportarán algun beneficio particular, no; nosotros tenemos miras muy delicadas y patrióticas; al hacerlo, buscaremos la mejor manera de coadyuvar á la idea de reformas y organizacion ya iniciada por los poderes públicos de la Nacion; haremos nuestro deber, en la persuacion que de este modo, ofrecemos nuestro débil contingente á nuestra patria, tan digna de buena suerte.

No iremos con rencores, ni con la idea de venganza, nuestro espiritu no abriga á los primeros, ni dá cabida á la segunda.

Tenemos mucho que hacer, mucho que luchar contra preocupaciones arraigadas, pero esos obstáculos, léjos de debilitar nuestro aliento, les darán fuerzas para proseguir adelante. El bienestar de la Nacion está de por medio, y por encima de todo y ningun esfuerzo economizaremos, ni ninguna consideracion mezquina nos detendrá en el camino que nos hemos trazado.

Felices los pueblos como el nuestro, en las que la libertad de la palabra escrita se ejerce en toda su magnífica estension!

El deber del periodismo es muy elevado y nosotros lo cumpliremos en esa esfera, pero con todo el tezon de nuestras convicciones, con todo el patriotismo que poseemos.

Indicar á un gobernante los obstáculos que se oponen al libre desenvolvimiento del plan trazado en su gobierno.

Separarle los impedimentos por los mismos que debieran cooperar con él al bienestar general.

Deshacer las intrigas palaciegas que son las que corrompen nuestro modo de ser.

Perseguir á los que afectando honorabilidad dan mucho que dudar de su integridad, asi como á los Pilatos que arrojan la tea de la discordia en el seno de una institucion á cargo de una entidad reputada como digna, y que fracazada su baja intriga se ocultan hipócritamente, serán los puntos que nos ocuparán, haciendoselos notar al Gobierno.

El podrá acojer nuestras sinceras indicaciones ó rechazarlas, pero haremos constar, que el móvil que nos impulsa no es otro que el que nos inspira el patriotismo.

II

Ya el periodo álgido, que nuestras luchas suscitaron, ha pasado, entremos con el ánimo sereno al campo de la discusion, no ardiente y apasionada sino templada y sensata.

Desemvolvamos los puntos sentados en nuestro capitulo anterior á manera de corolarios.

Se ha dicho que se quiere organizar la armada á objeto de que responda debidamente á su existencia.

Veamos: ¿Como cree el Gobierno que se principia á llenar este cometido?

Creando acaso, una nueva entidad que principia por rodearse de los enemigos de la situacion actual, creada por el mismo partido que dió en tierra con el Mitrismo de 1874?

¿Facultando á esa institucion nueva, sino expresa tácitamente, á que desconozca el primer articulo de la ordenanza cual es el respeto y acatamiento del superior?

¿Dirijiéndose el Ministro á un subalterno, pasando por el Gefe nato de la Escuadra, para el cumplimiento de órdenes que ignora precisamente quieu debe darlas?

¿Permitiendo que ese mismo subalterno, publique documentos que deben permanecer en sijilo, mientras dura su esclarecimiento?

¿No dando un deslinde de atribuciones á una entidad recientemente creada y que se halla diaria y constantemente en choque con su Gefe?

¿Permitiendo que se bajen los oficiales de los buques para hacerlos escribientes, mientras aquellos quedan casi abandonados?

. . . .

No, es otra la manera de remediar los males que se suponen, otra es el objetivo que deberia haber tenido el Gobierno al emprender la obra de organizacion.

Debia haber dado trámite á los sumarios seguidos á oficiales y gefes, que no deben permanecer en la Escuadra por sus vicios.

Debia haber comenzado por prohibir á algunos padrinos que hay allí mismo en la Casa Rosada, el cobijar á oficiales que violando el respeto debido al Superior iban á aquellas á charlar de sus gefes, y á pedir su pase á otro destino sin que la Comandancia, tuviera ingerencia en este trámite.

Debia enseñar á los subalternos que á él se dirijen en asuntos del servicio, á hacerlo por donde corresponde, devolviéndoles sus notas, de esta manera, no seria culpable de la relajacion del buen servicio y de toda idea de organizacion.

No debia hacer decir al fiscal de marina cosas que no ha escrito, pues en un sumario en que este funcionario pide la elevacion á plenario, lleva este decreto: De acuerdo con el parecer fiscal, sobreséase, etc., etc.

No debia comprar buques y hacerlos tripular por el Estado Mayor, sin dar ingerencia al Comandante de Marina que es el que debe tener conocimiento de estas cosas por ser el Gefe de la Escuadra.

Muchas cosas tendríamos que enumerar aun, pero las reservaremos para otra oportunidad.

III

¿Que es lo que se necesita para organizar la Armada? Contestaremos:

1° Patriotismo en las que emprenden la organizacion.

2° Ausencia abolula de favoritos.

3° Arrojar del seno de la armada, toda la oficialidad sumariada que es la que descompone con sus vicios al elemento sano.

4° Un Código de Marina.

5° Oficiales instruidos, cientificos y marineria disciplinada.

6° Cuerpo de artilleria naval de ingenieros náuticos y de torpedistas.

Finalmente tener diques baraderos, talleres; para evitar los negocios que hacen los particulares con el Gobierno al que cargan un ojo en cualquier trabajo, asi como establecer la matrícula de marineros, asegurarle sus haberes, vestirlos á su tiempo con la ropa adecuada ó inspirarle amor á su pabellon.

Estas son las cosas que faltan, que importará mucho tiempo para adquirirlas, pero que una vez poseidas verá el Gobierno que es el único medio que le dará una escuadra.

Tenemos la couviccion de que todo cuanto se haga en otro sentido será perfectamente negativo, como la creacion del E. M. G. á cargo de un oficial entrado el 75 á la Armada y sin antecedente alguno en nuestra marina de guerra.

Basta por hoy.

Cárlos Mansilla

Dias pasados nos ocupamos de este caballero, Capitan General del Puerto.

Prometimos tomar algunos apuntes para ampliar nuestros detalles respecto á la buena organizacion de la Capitania General de Puertos. Hoy, en posesion de parte de esos datos vamos á cumplir lo prometido.

El señor Mansilla fué nombrado Capitan General de Puertos en Julio de 1880, aunque ya lo era interinamente desde mucho ántes, pero sin poder introducir reforma alguna radical porque el doctor Lafuente era hasta entonces el Gefe de la Reparticion.

Desde el mes de Julio hasta hoy el señor Mansilla ha iniciado y puesto en práctica las siguientes principales útiles reformas—aparte de otras de que nos ocuparemos despues.

1° Tiene el despacho todo, al dia; cosa que en ninguna reparticion se observa.

2° Restituyó á la Ayudantia la administracion de los víveres, cosa que antes se hacia por empleados que desempeñaban funciones civiles.

3° Con costo insignificante amuebló sus oficinas poniéndolas en condiciones de decencia que nunca han tenido.

4° Estableció el fondeadero de los vapores de los rios que conducen pasajeros.

5° Inició el establecimiento de otro fondeadero para los buques en cuarentena.

6° Estableció el registro completo de dias hábiles de todos los puertos de la Nacion, sus movimientos de las marcas y otras observaciones meteorológicas.

7° Dispuso que las visitas de los vapores de pasajeros se hiciera á su llegada, en vez de hacerse á la salida del sol como era de práctica.

8° Reorganizó el registro de entradas y salidas de documentos en la Reparticion.

9° Inició el reglamento para el servicio de los vaporcitos del puerto.

10. Inició la reglamentacion de la marineria mercante.

11. Inició una reglamentacion General para suplir al Código de la Marina Mercante; y posteriormente la formacion del mismo Código.

12. Consiguió para su Reparticion trages de lluvia, bombas de incendio portátiles, etc.

13. A su instancia se compusieron y mejoraron el Estacionario Vanguardia y los dos pontones faros.

14. Segunda eficazmente y con mas empeño que ninguna otra Reparticion del Ministerio de Hacienda para la percepcion del impuesto de sellos.

15. La Capitania General de Puertos es por último la Reparticion mas complicada y de mas atribuciones de toda la Administracion Nacional; porque ademas de los servicios policiales propios tiene á su cuidado la matricula de embarcaciones y prácticos, el enrolamiento de Marina, la superintendencia de todas las otras Capitanias, la Estadística de Marina, para lo cual está en relacion directa ademas con todas las Administraciones y Receptorias.

Atiende á la Administracion de Justicia Nacional, á los Cónsules, á los Juzgados Provinciales, á la Policia terrestre; contribuye fiscalizando al despacho de buques y percepcion de los impuestos, vigila el buen estado de los puertos, costas y rios, etc., etc., etc., y para todos sus servicios, de noche y de dia el Capitan del Puerto es accesible al público en su oficina ó en su domicilio particular.

Dictó el Reglamento interno de la Reparticion.

Reglamentó el servicio de vaporcitos del Puerto.

Ha propuesto que los vapores de Ultramar estén sujetos á la inspeccion de seguridad como los de cabotage.

Se ha establecido en el edificio de la Capitania tubos acústicos panteléfono y campanillas eléctricas.

Ha dotado la reparticion de nueva falúa de gala.

Ha reglamentado el desembarco de los pasajeros y el servicio de equipajes en el muelle.

Ha propuesto el establecimiento de Capitanias y Subdelegaciones de la mayor importancia.

Ha sido dignamente coadyubado y segundado por el Oficial Mayor señor don Juan Goyena.

Está prarticando el reglamento de Marina.

Ha pedido vaporcitos para el servicio de la reparticion.

Seguiremos.

Faros y balizas

(Continuacion)

El Puerto de Bahia Blanca es cómodo y una vez llenada la necesidad imperiosa del balizamiento de su entrada peligrosa, aquel pueblo desarrollará su comercio de una manera notable. Hoy esa campaña está casi toda ella poblada y los campos de ese partido reputados como excelentes, llaman al agricultor y al colono—Nada mas natural, ni mas propio, que se balice el puerto; asi, la comunicacion con esta ciudad la hacen los vaporcitos en cuarenta y ocho horas.

Un impuesto de cuatro centésimos, por derecho de balizas, lo pagaria con gusto el comercio maritimo y al cabo de un año el Gobierno ha reembolsado el gasto que hubiera hecho y llenado una urgente necesidad con aplauso general.

Sabemos que hay ya nombrada una Comision con este objeto y un buque destinado á ese trabajo.

Precisamente se ha elegido al barco menos marinero y menos apropósito para la travesia—El enorme cañon que tiene á su proa, lo obliga á meterlo bajo el agua en las cabeceadas, de donde resulta que con una brisa al S. E. algo frescachona, este buque se verá mal tratado de Cabos afuera.

Mucho mas marineros y aptos para ese trabajo son los Avesos.

Pasemos ahora al puerto del Cármen de Patagones.

Este pueblo construido por los españoles en el siglo pasado sobre el Rio Negro, toma recien hoy un poderoso impulso merced á la garantia que le ofrecen las líneas de fronteras militares.

Su puerto adentro es cómodo, es *puerto de plancha*, pero su barra es otra cosa.

El Rio Negro desemboca en el Atlántico llevando una impetuosa corriente que rechaza las aguas verdosas algunas millas afuera.

Esa fuerte corriente ha canalizado las arenas en Zig Zag, los mas caprichosos. que obligan al navegante que se lanza en la travesia á cambiar de rumbo á cada momento.

El canal además de ser caprichoso, es estrecho, y dada la corriente de esas aguas se hace peligrosa su travesia.

Muy pocas son las personas que se atreven á pasar por él, que si mal no recordamos solo tiene en algunas partes trece á catorce piés de agua. A su entrada sobre una colina de la costa, se vé un ranchito con un asta de bandera en que generalmente se iza un pabellon español—es la señal que hacen los prácticos, indicando haber visto el buque y estar listos á entrarlo.

Esos prácticos son tres personas: padre y dos hijos, á los que el Gobierno les pasa segun datos que tenemos el sueldo de 25 fuertes mensuales.

Nótese que esos individuos se hallan léjos de Patagones á unas 25 ó 30 millas, careciendo muchas veces de lo mas esencial y solo perciben ese misero emolumento—Un práctico de rio aqui tiene 120 fuertes de sueldo mensual, y no sufren lo que aquellos empleados.

Acontece algunas veces que como no hay una embarcacion marinera, que conduzca el práctico al buque que desea entrar y la barra está brava, se tiene que permanecer pacientemente dos, cuatro y algunas veces quince dias, esperando un poco de calma de los vientos del Sud, Sud Este y Sud Oeste que son los que agitan esa barra.

Si estuviera balizada, no habria esos inconvenientes y un buque en averias podria tomar puerto de reparo inmediatamente.

En las colinas que figuran atalayas á la entrada de la boca del Rio Negro está haciendo falta un faro, y hace tiempo que esa necesidad se ha hecho sentir al Gobierno que esperamos tome alguna iniciativa.

El General Roca, conoce todo lo que dejamos escrito, porque ha hecho esta navegacion y palpado estos inconvenientes.

Continuará.

El coronel de Chorrillos

Este es el epigrafe con que nuestro cólega «La Prensa», encabeza un articulo en que se ocupa de la personalidad del comandante general de marina, personalidad que esta muy por encima de esos atapues biliosos que deja entrever claramente la idea preconcebida de herir su amor propio para que arroje su

---

FOLLETIN — 11

DIONISIA

POR
CARLOS DESLYS

CONCLUSION

Por su parte, Mr. Duvernay continuaba hablando con Juan Maillard.

—Por lo que hace á vos, le decia con franca lealtad, ya nos arreglaremos juntos, y nos arreglaremos bien, no tengais cuidado. Vos habeis salvado mi fortuna y yo me comprometo á hacer la vuestra.

El carmin de la verguenza subia al rostro de Juan Maillard.

—Por lo que hace á mi hija y á mi esposa, murmuró, pase. Pero yo, yo...

—¿No es á vos á quien debemos estar agradecidos mas que á otro alguno? ¿no sois vos quien ha encontrado la cartera? ¿no sois vos quien la ha devuelto por medio de vuestra hija?

Solo entonces comprendió el peon caminero que, al mismo tiempo que le obligaba á cumplir su deber, Dionisia habia puesto á cubierto su honra y le habia preparado una revancha tal vez mas bella y de seguro mas honrosa que la que habia él soñado.

Entonces no tenia mas que el presentimiento; cinco años despues tuvo la prueba de ello. . . . .

. . . .

¿Veis aquella casita blanca de ventanas verdes situada á las puertas de Honfleur, casi al principio de la carretera de Paris, que es uno de los mas hermosos paseos de árdoles que hay en el mundo?

En la brillante placa de cobre colocada sobre la puerta barnizada de nuevo, podreis leer estas palabras:

JUAN MAILLARD
Contratista de obras públicas

Ese Juan Mrillard es nuestro ex-peon caminero.

Mr. Duvernay no le ha pagado con uno de esos agradecimientos vulgares que se limitan á dar un cantidad cualquiera en pago del servicio recibido, no; ha querido sacar de la miseria al que le habia salvado de la ruina; ha dicho al peon caminero:

—Amigo mio, vos habeis recibido una instruccion regular. La desgracia os ha puesto en estado de conocer las carreteras; de hoy mas no debeis conservarlas, debeis construirlas. Yo os compraré carros, caballos, un material completo. Buscad alguna empresa, yo os patrocinaré y os haré el depósito. ¡Valor y adelante!... ¡así es como se hace la fortuna!

Juan Maillard habia seguido este consejo y el vaticinio del fabricante se habia realizado.

Los que aún recuerden el rostro sombrío y risco del peon, de seguro no creerian que el contratista fuera aquel. Hoy es un hombre laborioso y activo, de rostro franco, mirada brillante y alegre sonrisa; es buen padre, buen esposo y buen ciudadano, querido de todos; es, en fin, un hombre feliz y honrado.

Tambien la buena Magdalena ha cambiado mucho, pero igualmente mejorando. Ahora es toda una señora, y de las mas dignas, bondadosas y caritativas de la poblacion. Ninguna sombra del pasado se refleja en su semblante que solo mira el porvenir. Miradlos.

Los dos esposos estan en vias de almorzar; el comedor es de los mejor arreglados y mas alegres que se conocen. Estamos en la primavera; la ventana abierta. Se vé el jardin lleno de flores; se escuchan los mil cantares de los pájaros; un rayo de sol penetra por entre las persianas medio entornadas y agita en el aire todo un torbelliao de brillantes átomos,

Se les sirve el café; Mr. Maillard rompe la faja de su periódico, pero en el momento de ir á leerlo, se para, levanta los ojos, los fija en su esposa y la dice:

—Cómo es eso, Magdalena? no viene nuestra hija esta mañana?

Madama Maillard no ha tenido aun tiempo para contestar, cuando se oyen dos voces frescas en el jardin. Son Dionisia y Berta. Entran en el comedor cojidas de la mano; parecen haberse dado una á otra lo que á cada una de ellas le faltaba: Dionisia á Berta la salud; Berta á Dionisia la educacion y la elegancia. Son dos jóvenes cumplidas; son dos señoritas encantadoras.

Despues de los primeros besos, Berta toma un aire grave, casi solemne.

—Señor Maillard, y vos señora, dice, esta mañana no hemos venido solas; no hacemos mas que preceder á dos personas que tienen que hablaros de cosas muy importantes.

—Qué personas son esas?

—Mi padre y mi hermano, MM. Duvernay padre é hijo . . . . y como ya los oigo, y Dionisia no puede asistir á esta entrevista, nos vamos las dos al jardin; hasta luego.

Y las dos jóvenes salen corriendo.

Mr. Duvernay aparece en el dintel; detras de él está su hijo.

Tal vez el lector se acuerde de que este viajaba en otro tiempo por negocios de la casa de su padre. Hoy está asociado á ella. Es la fábrica mas rica de todo el distrito de Honfleur.

Tal vez tampoco se halla olvidado de que Berta decia con frecuencia á Dionisia que Lionel era un jóven encantador, y, en efecto, la jóven no habia exagerado al hacer el retrato de su hermano.

Animada por el gesto y la palabra de Mr. Duvernay, Lionel se acerca con embarazo y despues dice vacilando:

—Señor Maillard, señora; con el beneplácito de mi padre, que ha tenido la amabilidad de acompañar, tengo el honor de pediros la mano de vuestra hija. Amo á Dionisia y . . .

Pero á qué decir mas? Hay desenlaces que no tienen necesidad de ser escritos.

Sin embargo, no debemos olvidar un detalle.

Un hora despues, cuando el antiguo peon caminero quiso continuar la lectura de su periódico, sus miradas se fijaron en la siguiente gacetilla:

«Un sujeto llamado Pedro Bouquaille á quien algunos malos negocios habian obligado á refugiarse en Bélgica, acaba de ser condenado por los tribunales de Bruselas á veinte años de cadena . . . »

Juan interrumpió su lectura, y miró á Magdalena.

—Y bien? la dijo esta.

Y su mirada terminó la frase.

FIN

empleo, que es un impedimento para ciertas miras.

Este modo de manejar la pluma no sienta bien á un periodista que se precia de sério é independiente.

¡El coronel de Chorrillos era un muñeco!

Será eso muy cierto señor articulista, pero nosotros le diremos ya que hace ese parangon que el contra-almirante es un muñeco muy caro, que no se vende por millones ni cambia de ideas en política como de camisa.

Le diremos tambien que cuando el contra almirante tomó la Escuadra á su cargo, no habia ni cosa que pareciera armada, sino barcos que se manejaban por si, y se entendian directamente con el Ministerio; oficialidad desmoralizada, viciosa, haragana y corrompida que puso el grito en el cielo el dia que sintió algo de administracion, algo de moralidad.

Esa misma oficialidad quedó rezagada, dada de baja en parte, sumariada la restante y sin embargo, convenga con nosotros el articulista que un gefe por mas sanas intenciones que tenga, nada podrá hacer, cuando al otro dia de un sumario infamante lo ve aun figurar al sumariado en el escalafon militar.

¿Que se hacen esos sumarios mandados instruir con el fin de moralizar una oficialidad acostumbrada á hacer lo que se le antojaba?

Ese es ¡un misterio!

¿Qué hace el Gobierno con esas denuncias de la prensa diaria como la del Comercio del Plata en la que falta solo que se complete el nombre para arrojar al delincuente todo el peso inmenso de su infamia?

Y fíjese «La Prensa» que la denuncia dá datos, cita nombres, cantidades recibidas, en fin cuanto es necesario, para encabezar una sumaria informacion.

¿Quién es ese famoso empleado M. M. que tiene tanta influencia para hacer aceptar al Gobierno vapores que en buena venta dice el denunciante no valen la décima parte?

Todo el mundo produce un nombre y no con misterio, lo dicen á voz en cuello, sin embargo la *organizacion* no ha entrado por esa parte.

¿Estará bien organizada?

Nosotros podemos agregar que hay un empleado que promete dar tramite de despachos con la condicionn de que el agraciado abandone la comandancia y pisotee las simpatia que pueda tener por un gefe, que lo cree digno, honrado, valiente é incapaz de miserable intrigas como estas.

A esta clase de delincuentes es á los que «La Prensa» debia demostrar su zaña no á administraciones, á las que ne se les pueden tachar en lo mas minimo como la comandancia de Marina.

LITERATURA

Dos palomitas

I.

Doña Catalina de Chavez era la viudita más apetitosa de Chuquisaca. Rúbia como un caramelo, con una boquita de guinda, y unos ojos, que mas que ojos eran alguaciles que cautivaban al prójimo. Suma y sigue. Veintidos años muy frescos, y un fortunon en casas y haciendas de pan llevar.

Háganse ustedes cargo si, consumando tales, habria pocos aritméticos cristianamente encalabrinados en realizar la opinion, y en que nuestra viuda cambiase las tocas por las galas de nóvia.

Pero así, como no hay cielo sin nubes, no hay belleza tan perfecta que no tenga su defectillo; y el de Doña Catalina era traer dislocada una pierna, lo que al andar la dada el aire de goleta balanceada por mar boca.

Como diz que el amor es ciego, los aspirantes no desesperanzados afirmaban que aquella era una cojera graciosa, y que constituia un hechizo mas en dama que los tenia por almudes y para dar y prestar; á lo que, como la despechada zorra que no alcanzó al racimo, contestaban los galanes deshauciados:

Si hasta la que no cojea,
De vez en cuando, falsea
Y pega unos tropezones......
Concertadme esas razones.

A pesar de todo era mi señora Doña Catalina una de las reinas de la moda, y no digo la reina porque habitaba tambien en la ciudad Doña Francisca Marmolejo, esposa de Don Pedro Andrade, caballero de hábito de Santiago, y de la casa y familia de los condes de Lemus.

Doña Francisca, aunque ménos jóven que Doña Catalina y de opuesto tipo, pues era morena como Cristo nuestro bien, era igualmentente hermosa y vestia con idéntica elegancia; porque á ambos las traian trajes y adornos, no diré desde Paris, pero sí desde Lima, que era entónces el cogollito del buen gusto.

Hija de un minero de Potosí, llevó al matrimonio una dote de un millon de pesos ensayados, sin que faltara por eso quien tildara de róñoso al suegro, comparándola con otros que, segun el cronista Martinez Vela, daban dos ó tres milloncejos á cada muchacha al cazarlas con hidalgos sin blanca pero provistos de pergaminos, que la gran aspiracion de los mineros eran comprar para sus hijas maridos titulados y del rincon de Asturias ó Galicia que eran los de nobleza más acuartelada.

El diablo, que en todo mete la cola, hizo que Doña Francisca tuviera aviso de que su marido era uno de los infinitos que hacian la corte á la viuda, y el comejen de los celos empezó á labrar en su corazon como polilla en pergamino. En guarda de la verdad, y á fuer de honrado tradicionista, debo tambien consignar que Doña Catalina encontraba en el de Andrade olor, no á palillo, que es perfume de solteros, sino á papel quemado, y maldito el caso que hacia de sus requiebros.

Al principio, la rivalidad entre las dos señoras no pasó de competir en lujo; pero constantes chismecillos de villorrio llegaron á producir completa ruptura de hostilidades. El estrado de Doña Francisca se desarrollaba viva á la *Catuja*, y en el salon de Doña Catalina tratabaná la *Pancha* como á parche de tambor.

En esta condicion de ánimos las encontró el juéves Santo de mil seiscientos diez y seis.

El monumento del templo de San Francisco estaba adornado con mucho primor, y allí se habia congregado toda la primera sociedad de Chuquisaca. Por supuesto que, en el paso de la cena y en el del prendimiento, figuraban el rúbio Judas, con un ají en la boca, y los sayones de renegrido rostro.

Apoyada en la balaustrada que servia de barra al monumento, encontraronse, á las seis de la tarde, nuestras dos heroinas. Empezaron por medirse de arriba abajo y esgrimir los ojos como si fuesen puñales buidos. Luego á guisa de guerrillas cambiaron toses y sonrisas despreciativas y, adelantando la escaramuza, se pusieron á cuchichear con sus dueñas.

Doña Francisca se resolvió á comprometer batalla en toda la linea y, simulando hablar con su dueña, dijo en voz alta.

—No puede negar las *catiris* (rúbias) que descienden de Judas, y por eso son tan *traicioneras*.

Doña Catalina no quiso dejar sin respuesta el cañonazo y contentó:

—Ni las *cholas* que vienen de los sayones judios, y por eso tienen la cara tan ahumada como el alma.

—Calle la cojo zumarullo, que ninguna señora se rebaja á hablar con ella, replicó doña Francisca.

¡Zapateta! ¿Coja dijiste? tengame Dios de su mano! La nerviosa viudita dejó caer la mantilla y, uñas en ristre, se lanzó sobre su rival. Esta resistió con serenidad la furiosa embestida y, abrazándose con doña Catalina, le hizo perder el equilibrio y besar el suelo. En seguida se descalzó el diminuto chapin, levantó las enaguas de la caida poniendo á espectacion pública los promontorios occidentales, y la plantó tres soberbios zapatazos, diciéndola:

—Toma *cochina*, para que aprendas á respetar á quien es mas *persona* que tú.

Todo aquello pasó, como se dice, en un abrir y cerrar de ojos con gran escándalo y multitud reunida en el templo. Arremolináronse las mujeres y hubo mas cacareo que en corral de gallinas. Las amigas de las contendientes lograron, con mil esfuerzos, separarlas y llevarse á doña Catalina.

No hubo lágrimas ni soponcio sino injuria y mas injuria, lo que me prueba que las hembras de Chuquisaca tienen bien puestos los menudillos.

Mientra tanto, los varones acudian á informarse del suceso, y en el atrio de la Iglesia se dividieron en grupos. Los partidarios de la rúbia estaban en mayoria.

Doña Francisca, temiendo de estos un ultraje, no se atrevia á salir de la Iglesia hasta que, á las ocho de la noche, vino su marido con el correjidor don Rafael Ortiz de Sotomayor, caballero de la órden de Malta, y una jauria de ministriles, para escoltarla hasta su casa.

Aproximábase á la Plaza Mayor, cuando el choque de espadas y la algazará de una pendencia entre los amigos de la rúbia y de la morena, puso al correjidor en, el compromiso de ir con sus corchetes á meter paz, abandonando la custodia de la dama.

Las curiosos corrian en direccion á la Plaza, y apenas podia caminar Doña Francisca apoyada en el brazo de su marido.

En este barullópolis un indio pasó á todo correr y, al enfilar con la señora, levantó el brazo armado de una navaja é hizóla en la cara un chirlo como una Z cortando la mejilla, nariz y barba.

Entre la oscuridad, tropel y confusion, se volvió humo el infame cortarostro.

II.

Como era natural, la justicia se hechó á buscar al delincuente, que fué como buscar un ochavo en un arenal, y el alcalde del crimen se presentó el lúnes de Pascua en casa de doña Catalina, presunta inspiradora del crimen. Despues de muchos rodeos y de pedirla escusa por la mision que traia, y la que solo deberes de juez lo compelian, la preguntó si sabia quienes eran los que, en la noche del Juéves Santo, habian acuchillado á doña Francisca de Marmolejo.

—Si lo sé, señor Alcalde, tambien lo sabe su señoria—contestó la viuda sin inmutarse.

—¿Como que yo lo sé? ¿Es decir que yo soy cómplice del delito?—interrumpió amostazado el alcalde don Valentin Trucios.

—No dijo tanto, señor mio—repuso sonriendo doña Catalina.

—Pues concluyamos ¿quien ha herido á esa señora?

—Una navaja manejada por un brazo.

—Eso lo sabia yo!—murmuró el juez.

—Pues eso es tambien lo que yo sé.

La justicia no pudo averiguar más. Sobre Doña Catalina no recaian sinó presunciones, y no era posible condenarlas sin pruebas claras.

Sin, las dos rivales siguieron pleito mientras les duró la vida, y aun creo que algo quedó por espulgar en el proceso para sus hijos y nietos.

Esto nos lo dice don Joaquin Maria Ferrer, capitan del rejimiento Concordia de Lima, y más tarde ministro de relaciones exteriores en España, bajo la regencia de Espartero, que es quien en un curioso libro que publicó en 1828, garantiza la verdad de esta tradicion; pero es una sospecha mia y muy fundada, teniendo en cuenta que muchos litigan mas por el fuero que por el huevo.

Entretanto, doña Catalina decia á sus amigos y comadres de la vecindad que con las faldas tapaba los cardenales de los zapatazos, si es que con paños de agua alcanforada ó de aguardiente de balsamina no se habian borrado; pero que doña Francisca no tendria nunca como esconder el costuron que la afeaba el rostro.

De todo lo dicho resulta que las dos señoras de Chuquisaca fueron........un par de palomitas sin hiel.

R P.

POÉTICA

Un ciprés sobre una tumba

Dime ciprés, compañero
De las tumbas ¡qué balada
Te cuenta en noche callada
El céfiro pasajero?

¿Por que al bardo pensador
Tristeza tu faz inspira?
¿Por que la brisa suspira
Si juega á tu rededor?

¿Por que al verte noche y dia
Sobre esa tumba, lloroso,
Pierde el alma su reposo
Y el corazon su alegria?

Y el lento vaiven pausado
De tu copa si se mueve;
¿Por que el ánimo conmueve
De quien te mira apenado?

¿Por que fijo en tu color
Asi tan lánguido y triste,
Pienso que en tu savia existe
La causa de un gran dolor?

¿Por que la luna esplendente
No alegra el ramaje umbrio?
¿Por que tan triste y sombrio
Te miro constantemente?

¿Por que el rumor que jugando
En tus hojas forma el viento,
Se exala como un lamento
Del alma que está penando?

¿Por que me imajino al verte
Que tu sombrio ramaje,
Es el funebre ropaje,
De los huesos de la muerte?

¿Por que te buscan las aves
De la noche, gemidoras,
Y las bellas y canoras
No te dan sus trinos suaves?

Yo no sé.... Pero es lo cierto
Que cada vez que te miro,
Exalo un hondo suspiro
Por que me imajino muerto!

Mensaje

Sabes niña gentil, lo que murmura
El cefirillo que las hojas mueve,
Cuando á besar en tu jardin se atreve
De la violeta la corola pura?
¿Sabes lo que del campo en la espesura
Persigue el ruiseñor con vuelo leve,
Y lo que anuncia con su canto breve
El rey alado de la noche oscura?
Pues lo mismo las brisas que las aves,
Himnos modulan en que Dios revela
Su alto poder y sus designios graves;
sueño que el alma descifrar anhela
¿Lo sabes, niña, di? Pues si lo sabes
puedes ir á contárselo....á tu abuela!

ECOS DEL DIA

Julio Figueroa

Dios habia prendió en su mente la chispa del génio y de la inspiracion; su alma noble, acariciada constantemente por las brisas perfumadas de la naturaleza, hacian brotar de su lira acordes que estremecian las mas intimas fibras de quien los escuchaba.

Vibraban las cuerdas de su lira con el son triste y solemne de la campana que dá el toque de agonia.

Su cuerpo estaba enfermo; era una lamparilla cuya luz titilaba y parecia apagarse por segundos.

Su espiritu, no obstante, irradiaba luz espléndida: idilios en que lloraba el amor perdido; poemas de dolor, de profunda amargura, en que espresaba con verso tierno y dulce, su miseria y su infortunio.

Julia Figueroa ha bajado á la tumba, sin conocer al mundo, vislumbrándolo solamente. Era el pajarito que liba el néctar de la mas bella flor, *sin conocerla*, y que remonta su breve vuelo, cuando le hieren sus espinas.

No prosigamos; Figueroa, el tierno vate oriental, hermano por la desgracia y por la inspiracion de Gervasio Mendez, siempre en un lecho de muerte—cantaba como sigue cantando este, á la caridad, al amor, á la dicha que poco disfruta, á la desgracia que siempre le flajeló implacable.

Inclinémosnos con cariño ante la tumba de Julio Figueroa!

Para ciertos séres la muerte es un don inapreciable: no le hemos visto á Figueroa, sufriendo minuto á minuto los efectos de una enfermedad incurable?

Aprobacion

El Gobierno Nacional ha aprobado un contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y don Antonio Stiboni para el servicio de conducion de correspondencia á caballo, entre varios fortines de la frontera exterior.

Telegrafista

Ha sido nombrado gefe de la Oficina Telegrafica de San Antonio provincia de la Rioja don Pedro Armi.

—La Oficina Telégrafica de San Pedro, provincia de Córdoba, ha sido rehabierta al servicio público.

Esta oficina se clausoró en meses anteriores debido á su escaso movimiento, que no bastaba ni aun para cubrir los gastos que originaba.

Visita

Una comision compuesta de ingenieros y gefes de la armada visitó anteayer los diques de San Fernando que segun parece serán adquiridos por el Gobierno Nacional si se hallan en estado de prestar buenos servicios.

De viaje

Nuestro distinguido amigo el general don Teodoro Garcia, parte mañana para Salta.

Feliz viaje y pronto regreso.

Libre despacho

El Gobierno Nacional ha concedido el libre despacho de cinco cajones, conteniendo una máquina de segar, sistema Beliet, al inmigrante Angel P. Pocini.

Escuela Naval

Parece que el Ministerio de Guerra y Marina se preocupa actualmente de introducir algunas reformas en el Plan de estudio de la Escuela Naval teórico-práctica.

Los estudios de Telegrafía han sido ya introducidos y se ha nombrado profesor de ellos, al capitan de telegrafistas don Estanislao Fraga; ahora parece que se trata de introducir el estudio de mayor número posible de lenguas Europeas.

Aplaudimos la idea y estamos seguros que si se realiza, los resultados que dé serán admirables.

Habremos dado un paso mas en el camino del progreso.

Nuevas colonias

El Gabinete Nacional se ocupa actualmente de estudiar el modo mas aparente de poblar con colonias extranjeras los fertiles territorios de las Misiones, con ayuda del Gobierno de Corrientes.

Al efecto han salido ya para aquel punto varios individuos, comisionado por el Gobierno Nacional para estudiar los puntos mas adecuados para fundar establecimientos agricolos y industriales, ganaderos etc.

Destituciones

Se acentúa el rumor de que en breve serán destituidos varios empleados de Policia y de la Aduana.

Quare causa! monigotis?

Mendoza

El Gobernador de esta provincia ha solicitado al doctor Albarracin, para que desempeñe el puesto de Presidente de la Cámara Superior de Justicia, de esa Provincia.

Este empleo está sentado con quinientos fuertes.

Noventa millones

El Gobierno Nacional se ocupa actualmente de saldar el déficit dejado por los cuatro emisiones de bonos, hechas por la Municipalidad, desde el año 74.

Alcanzan mas á 90 millones, qróximamente.

Agradable noticia para los tenedores de esos bonos!

Solicitud

Don Diego Galboni se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se le conceda permiso para establecer abordo de un buque fondeado en San Fernando, un almacen de fierros y un cambalache en general.

Ofrece pagar las patentes que le correspondan y á mas promete dar una renta mensual de 500 pesos mlc. á la Capitania General de Puertos.

Cuota de ingreso

El Club Español ha resuelto retirar, por cierto tiempo, la cuota de ingreso á fin de que puedan ingresar á él el mayor número de sócios.

Es una excelente medida.

Enfermedad

El doctor Cortinez, Ministro de Hacienda de la Nocion, se encuentra gravemente enfermo. Hacemos votos por su pronta mejoria.

Corte Federal

El doctor Avellaneda en defensa de unos derechos que cedió un señor Félix Brizuela y un señor Bertran, á unas tierras que vendió el Gobierno de Córdoba en 1874, y no son otras que las que compró el señor Alvear en 1868 al Gobierno de Santa-Fé.

La gestion es contra don Diego de Alvear.

Empréstito

En vista de las escelentes propuestas que existen es creencia general, que se realizará pronto el empréstito para los ferro-carriles del Interior.

Renuncia

Don Deolindo Muñoz ha elevado al Ministerio de Instruccion Pública, su renuncia de miembro de la Comision Administradora del Colegio Nacional del Rosario.

Conferencia religiosa

La conferencia religiosa dada ayer en la Catedral, despues de la misa de una, ha sido notable.

Se dice será publicada en folleto.

¡Resolucion

La Sociedad Rural Argentina ha resuelto que la quinta exposicion tenga lugar, del 25 de Setiembre á igual fecha de Octubre.

En breve se públicará un aviso á este respecto.

Facultad de ingeneria

Hoy principian los exámenes de ingenieria.

Aviso y traslado á los estudiantes.

Rapto

El carnaval trae consigo escenas de desmoralizacion, que es preciso reprimir.

Los raptos estan al presente á la órden del dia.

No ha mucho dimos cuenta de un hecho en la persona de Bernarda Talamini que huyó del lado de sus padres, pues se hallaba enamorada perdidamente de un fabricante de licores.

A este tenemos que agregar hoy el de la señorita Juana P. domiciliada en la calle de Paraguay entre Uruguay y Paraná, la cual ha huido con un joven militar del ejército.

Los padres de la niña han entablado la acusacion que corresponde á un hecho de por si tan escandaloso.

La policia aún no ha dado con los fugitivos, pero activamente les sigue la pista.

Muerte instantánea

A las 3 y media p. m. de anteayer se encontraba un peon albañil limpiando el frente de la iglesia de San Juan.

Se hallaba suspendido casi á la altura de la cruz, sentado sobre una pequeña tabla sujetada por sogas, que se hace bajar ó subir á voluntad, como hacen siempre los albañiles en casos análogos.

De repente, á la hora fija que hemos dicho, se cortó una de la suyas y aquel infeliz cayó como una piedra sobre el pavimento del átrio.

Se habia destrozado completamente el cráneo, muriendo como herido por un rayo.

Hemos visto aquella masa informe y no podia decirse que aquello antes hubiera sido un hombre.

El desgraciado era de nacionalidad italiano, y de nombre Salvador.

Sus restos fueron conducidos en una ambulancia al Departamento de Policia.

Murió de amor....

Despues de haber gozado grandemente y haber acariciado en su mente las mas risueñas ilusiones, mojando con el perfumado pomito, porque lo creia un telégrafo de su pensamiento; arrojando á una hermosa una florecilla, juzgándola heraldo de amor—desfalleciente, pálido, cadavérico....lectores....se murió el carnaval.

Paz en su tumba!

Caballos ajenos

La sociedad Rural Argentina debe espedirse hoy ó mañana en el proyecto que le remitió el Poder Ejecutivo de la Provincia, referente á las medidas que deben adoptarse sobre los caballos ajenos.

Es de importancia, se desche á la mayor brevedad dicho proyecto.

Sigue la mejoria

Aúnque lentamente continúa la mejoria del doctor don José Maria Moreno.

Los médicos que lo asisten van perdiendo el temor de funestas complicaciones.

Nos alegramos.

Curioso

Dice *El Progreso*, de San Nicolás, que fué tal el entusiasmo que produjo el carnaval allí, que el Martes varios jóvenes alegres alquilaron el carro fúnebre para pasearse en él.

Felizmente, agrega el colega, la policia intervino, y multó en 500 pesos al dueño del vehiculo y en 200 á cada uno de los jóvenes que lo habian alquilado.

Vaya con la ocurrencia!

Que me lo manden

El precioso reloj robado por los zulús al principe imperial en el momento de su muerte, acaba de ser recuperado por los soldados ingleses, enviados contra los boers. Dicho reloj habia pertenecido á su abuelo Napoleon I.

Parece que una vieja lo encontró y lo entregó á dichos soldados á cambio de un carnero.

Fray Modesto Besson

Antenoche predicó este distinguido miembro de la Orden de Predicadores en la iglesia de Santo Domingo.

Habia una concurrencia distinguida y numerosa, la cual supo apreciar en este acto de talento del nuevo orador. El tema escogido era sublime. El se referia á la organizacion social y á la moral que hay que mantener en ella bajo la accion sublime de la doctrina católica—Felicitamos á nuestro estimable Fray Modesto por esta nueva conquista obtenida al comienzo de su vida sagrada. Su maestro el distinguido Fray Marcolino Benavente estará de felicitaciones.

El Dr. D. Juan B. Calarce

Estuvo ayer en nuestra oficina este caballero particular, é improvisó lo siguiente, que es sumamente refocilante y agradable.

La magestad, es un ser infinito.
Es la templanza divina.—
Ella ama el corazon—
Ella grita en sus entrañas,
Nubes de ilusion.
Es el eterno divino una imajinacion.
Al finito, compasion.
La Choza.

La inmensidad impresionable es casi indescriptible y numerosa, se estravia la imajinacion, en las repentinas impresiones que caminando en un desierto, que emociona el uso esta palabra (Pepertina) en lugar de divertino:

¡Que impresion manifiesta al viajero al encontrar un rancho en medio de un decierto! ¡Que regocijo, que gloria!!! El desierto de una isla perdida en el oceano, en el espacio que recorre el hombre en sus esploraciones en que se propone siempre penetrar el conocimiento de la Naturaleza Ese mar desierto de la tierra, esas islas áridas en que vejetan en él, séres própios en la naturalidad de sus climas, que unos habitan donde el agua no existe su vejetacion, rara y seca.

Estos animales chupan la piedra, la arcilla cascada del terreno de su cielo, atmósfera y rocio, la humedad de la tierra refresca a estos séres, tinieblas de la noche. ¡Feliz humanidad desconociaa, el Dios los proteje con la carne seca, agua de que se sustentan!!!

Habla Avellaneda

La República de ayer, trae el siguiente significativo suelto:

El gobierno nacional trabajó con mucho suceso, pues consiguió hacer nombrar Rector de la Universidad al doctor Avellaneda. Ahora trata de vencer la resistencia de la juventud.

Colega, ¿porqué se resiste la juventud?

Una mujer célebre

La condesa Hatzfeld, que representó un gran papel en Alemania por sus relaciones con el célebre agitador Fernando Lassalle, cuya amiga y compañera fué durante 20 años, ha muerto, segun se dice.

La condesa de Halzfeld pertenecia á una muy antigua familia alemana y estaba en pleito con su marido y con toda su familia. Fernando Lassalle se encargó de dirijir el proceso, lo ganó y obtuvo para la condesa la restitucion de una gran parte de su fortuna.

Durante toda la parte activa de la vida de Lassalle, la condesa siguió al agitador en sus diferentes viajes á través de Alemania, mas de una vez se les vió aparecer juntos en público.

Cuando Lassalle fué muerto en un duelo en Ginebra por el romano Rakonitza, la condujo su cadáver á Alemania y lo hizo enterrar.

Despues ha sostenido pecuniariamente durante algun tiempo, la obra de la propaganda socialista.

Sus últimos años los ha pasado en Wiesbaden, donde ha muerto á la edad de 76 años, su hijo, el antiguo embajador de Alemania en Constantinopla es hoy gefe de Negocios en el departamento de la cancilleria.

A los agricultores

Un libro que interesa á la agricultura bajo sus diversos puntos de vista, acaba de aparecer en Francia bajo el titulo de *Ensayo sobre la reparticion de las riquezas y sobre la tendencia á una menor desigualdad en las condiciones*. Su autor es el conocido economista Paul Leroy Beaulieu, miembro del instituto profesor de Economia Politica en el Colegi de Francia y director de la acreditada revista el *Economista Francés*.

Un hombre zonzo

El 13 del próximo pasado se fugó de un hospital de Santiago de Chile el suizo Jacques Helmans, que estaba sometido á juicio por haberse fugado de Franckfort con valores calculados en tres millones de pesos fuertes

La policia chilena no ha podido dar con él.

Helmans tiene 27 años, un metro 69 centimetros de alto, es blanco, rosado, carilargo, de cejas negras y nariz delgada y últimamente se habia afeitado la barba.

Ya se conoce su *facha*.

¡Irlandeses!

Segun anuncian de Dublin, en las esquinas de las calles de Cork se ha fijado la siguiente proclama:

«¡Irlandeses! Nuestro pais atraviesa una crisis: la causa nacional está en peligro. El Gobierno, por sus actos, trata de provocar una resistencia prematura.

No estais preparados todavia; de consiguiente, vivid prevenidos. Desconfiad de los que os impulsan á la insurreccion: son traidores á la Irlanda.

En estos momentos solo debemos prepararnos á velar».

La anterior proclama solo tenia al pié la siguiente. «Por órden del Directorio nacional irlández».

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué
ENTRADAS MUNICIPALES
1877

	Enero	Febr.	Marzo
Ventas de tierras......	4000	—	—
Boletos de señal	1400	500	600
Id de sepulturas....	100	75	150
Transferencias de bol's.	60	340	—
Multas	1100	1380	—
Derecho de abasto.....	240	330	330
Guias................	1300	280	380
Eventuales (1).........	—	—	5800
Impuestos	—	—	133
Patentes	—	—	—
Pesas y medidas	—	—	—
Cueros decomisados...	—	—	—
Patentes Fiscales 10 o|o	—	—	—
	8200	2905	7393

	Abril	Mayo	Junio
Ventas de tierras......	640	1812	400
Boletos de señal	1200	500	1100
Id de sepulturas....	170	75	50
Transferencias de bol's.	40	—	20
Multas..................	40	—	—
Derecho de abasto....	384	396	484
Guias.................	180	240	240
Eventuales (1).........	3000	2000	—
Impuestos	—	—	—
Patentes...............	7500	3850	2480
Pesas y medidas	—	—	—
Cueros decomisados...	—	—	—
Patentes Fiscales 10 o|o	—	—	—
	13154	8873	4774

	Julio	Agosto	Sbre.
Ventas de tierras......	—	200	7405
Boletos de señal.......	400	1600	1100
Id de sepulturas....	125	170	150
Transferencias de bol's.	—	—	20
Multas	1000	1050	200
Derecho de abasto......	384	376	307
Guias.................	360	460	360
Eventuales (1)	—	1500	2000
Impuestos	—	—	—
Patentes	6800	—	2355
Pesas y medidas......	—	50	1250
Cueros de comisados...	—	—	—
Patentes Fiscales 10 o|o	—	—	—
	9069	5106	15147

	Octubre	N'bre.	D'bre.	Total
Ventas de tierras	400	720	4780	20357
Boletos de señal	1200	700	1100	11400
Id de sepulturas	325	50	50	1490
Transferencias de bol's.......	40	120	—	640
Multas.........	2000	—	13000	19770
Derecho de abasto........	224	—	516	3971
Guias.........	420	860	880	5960
Eventuales (1)..	—	—	—	28465
Impuestos	—	182	—	315
Patentes........	960	4220	300	28465
Pesas y medidas	59	100	59	1500
Cueros decomisados.........	—	675	—	675
Patentes Fiscales 10 o|o.....	—	—	5872	5872
	5619	7627	26518	114715

(Es cópia del Libro de Entradas Municipales)

ENRIQUE JUSTO,
Presidente.
José P. Solis.
Secretario.

(1) Donaciones particulares en favor de la Municipalidad ó Iglesia.

DIVERSIONES

Theâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel—*Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Blowdel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laructte—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Prical*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mére dugazon—20 choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chel des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er. comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Mario Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de. soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

SECCION ESPECIAL

MADRES!
Madres!! Madres!!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE
DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirmentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL,

ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
195—Calle Florida—195
f10 mz10

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 m12

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistuias. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. CALLE CALLAO; NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

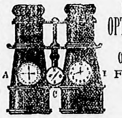

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 o1 perm

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

AVISOS

Veneno ratones Pasta de Estricnina en tarros 10, 15, 20 y 40 pesos—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad
461 m6 8

Bálsamo resinoso para curar el ombligo. Este balsamo debiera emplearse para curar el ombligo a todos los recien nacidos, para preservarlos de la terrible enfermedad del ombligo, que generalmente causa la muerte—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
461 m6 8

Dentine ó sean gotas odontalgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña a cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados instantaneamente. Se vende a 10 pesos el frasquito—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 461 m6 8

Lauro-Cloral del Dr. Wil'mar Schwabe de Leipzig. El lauro-cloral podria llamarse balsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neuralgicos, (dolores en la cara,) dolor de muelas y dientes (picados), dolores agudos de cualquier parte del cuerpo.

Cada frasco acompaña un prospecto en aleman y castellano, esplicando el modo de usarlo—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 461 m6 8

Sirvienta que sepa planchar se necesita en la calle Chacabuco 224.
m5 8 g

Ama de leche primeriza, vasca, jóven de 22 años, se ofrece con buenas recomendaciones, Rivadavia 1351.
m4 v 7.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia História Nniversal, Francés, Castelano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1\|2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.
f 24 mz. 24

Eau de Capille, para el pelo—E. Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
461 m6 8

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeln—Este Elixir esta compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y a los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
461 m6 8

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.
447 f24 mz. 23

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.

CAPITANIA GENERAL
DE PUERTOS
REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1º Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2º Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva vidas, en buen estado de servicio, igual al máximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3º Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan facilmente servirse de ellos.

Art. 4º Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salvavidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hará efectiva sin mas tramite por la Ayudantia de Marina, á pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5º La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenarán, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximum de pasajeros que se declare.

Art. 6º Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7º Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros el número de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8º Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9º Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias marítimas de la Nacion y publiquese por sesenta dias, empezando á hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avisese en respuesta y comuniquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.

Cúmplase y publiquese.

458 m5 19 — *C. A. Mansilla.*

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minucioa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 14 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y C.a—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 10 v10 perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1\|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m\|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m\|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m\|c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

DIVERSION
!PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos.
Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescáte de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5128
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5668	5862
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

183	4933	9160	13368	16289	21113	26579	31180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	31267
1182	5234	9528	13747	16928	21181	27042	31581
1275	5243	9676	13961	17131	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	[illegible]	17843	22220	27275	36142
1415	5570	10740	14177	17937	22496	27631	36481
1581	6353	10900	14211	[illegible]	22561	28094	36937
1638	6767	10998	14472	18136	22709	28442	37408
1749	6193	11011	14652	18439	22859	28538	37417
2641	6614	11356	14837	18533	22940	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29228	37621
3424	7756	11701	15063	18661	23274	29812	37636
3848	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15450	18904	23851	30187	37801
4060	8349	12783	15488	18958	24525	30578	37883
[illegible]	8363	12788	15652	19176	24575	31612	38499
4401	8991	12989	15791	19703	24694	31961	38635
4472	9010	13171	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9101	13317	15872	20116	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16004	20811	25617	32557	39864
4890	9125	13379	16250	20972	25912	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6085
888	2336	3619	4173	4816	5343	5789	
1149	2495	4151	4461	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5191	6132	7387
612	951	1706	2446	3215	4851	5623	6188	7419
818	976	2025	2580	3628	5169	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2201
781	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.
32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.
233 289

Los tenedores de estas Cedulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las—**Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1239	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

781	11579	17197	21494	32960
1108	11703	17500	22279	33306
1991	[illegible]	18080	25044	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	13638	20188	27969	35424
5297		20132	29285	38301
7439	16155	20152	29650	38339
10123	[illegible]	21281	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1231	3211	4521	5622
2050	4162	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5459	8081
35	2498	5517	5763	8289
563	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.
2312 2521 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.
342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.
559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.
31 391

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.
416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m25

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.1º perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion basta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres **NEWLAND HERMANOS**
63-FLORIDA-63

REMATES

Massot Hermanos

DE LOS

MUEBLES

DE LA CASA

Calle de Tucuman número 344

El miércoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto contra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman núm. 314, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo márco negro, 6 sofaes farrados en repts, 2 sillones hamaca, 1 mesila de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra mármol, 6 mesitas de noche con id id, 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caoba asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacarandá con piedra mármol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra mármol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra marmol y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos maquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con piedra marmol, 2 picos de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estencion á mas 24 trajes de máscaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. 452 ml 16

Por los mismos

DE LA

IMPRENTA
Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"
FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO
TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miercoles 9 de Marzo, á las 12 del dia, remataremos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detalle en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de los cuerpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de madera, etc.

Cajas 100, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 8, de las cuales son, una de fierro y dos de mármol, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tercas cilindros, casilleros á mazones de estante, aparatos para papel, 1 reloj cañerias y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estencion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó a nuestro escritorio Bolivar número 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un solo lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la vispera del remate.
415 f. 23 mz. 9.

F. Parodi y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 13 de Marzo, á las 4 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno situada en la parroquia de San Cristóbal, la cual es parte de la manzana que circundan las calles de San Juan Comercio, 1ª y 2ª Catamarca, con una superficie de 17,204 varas cuadradas y linda por el Sud calle de San Juan en medio con don Juan Aldao, por el Oeste parte 2ª Catamarca en medio con otra manzana del señor Santa Maria y el resto con los señores Centurion, Bertrand y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipoterio concedido á don Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de 85,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 451 m3 13

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del progreso número 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo, el edificio consta de 16 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Nicéfora Santillan de Garcia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta es la cantidad de pesos 80,000 mjc.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
456 m3 13

Mariano Billinghurst é hijos

De un gran terreno en la Boca del Riachuelo prolongacion de la calle Defensa. 140 varas de frente por 545 de fondo. Base para la venta: 300,000 pesos mjc. No habiendo comparecido don Francisco Tollo a oblar en tesoreria el precio en que compró en remate el 8 de Febrero próximo pasado, la propiedad perteneciente á don Luis Garavaglia, habiendo en consecuencia declarádose sin efecto aquel acto, sin perjuicio de las acciones, á que hubiere lugar contra dicho Tollo, vuelve á rematarse la propiedad mencionada el Miércoles 16 de Marzo, en el mismo punto en que se halla esta ubicada, a las 4 de la tarde. Dicha propiedad esta situada en la Boca del Riachuelo, en Barracas al Norte, compuesta de 140 varas de frente a la calle Defensa, por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno esta situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de trescientos mil pesos mjc., debiendo el comprador depositar en manos del rematador 25,000 pesos mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
415 m4 v16.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DEL PILAR

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Carlos Piotmini para que comparezca por si ó por apoderado dentro de 5 dias de la fecha a contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto los señores Ferrarin y Pietranera, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y seguirle la causa en rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1881.
460 m6 8 — *T. Mendez.*

Por el presente se hace saber á don José San Martin la resolucion dictada en los autos seguidos contra él por el doctor don Melchor Torres:

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1880.

Agréguense los periódicos y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado por inasistencia de don José San Martin dándose e por absueltas las posisiones en su rebeldia y estando vencido el término probatorio, autos para sentencia debiendo hacersele saber a San Martin esta resolucion por edictos los que se publicaran durante cinco dias en los diarios «Demócrata» y «República.»

F. Becher,
Juez de Paz.
459 m5 9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensa 86.
437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.
459 f25 m24 — M. *L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.
418 f. 21 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.
441 f18 mz18 — *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolución recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorcli, Buenos Ayres Enero 31 de 1881. Resultando de estos autos que el actos ha justificado plenamente la legitimidad del credito que reclama el juzgado falla con de nando á Da. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas acor dandole para efectuar a el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecusion y embargo,.

G. Bequer
432 f15 7

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza a Sr. D. Avelino Veron como fiador de Da. Carmen Lugones por el termino de quince dias, para que comparezca a este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibido por D. Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto, en la demanda seguida por este contra Doña Carmen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

A. Beruti,
Sustituto.
426 m11

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin aldecion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.
424 f9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la decima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
351 E13 A23.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.
431 f17 mz18 — *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 11 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion publica por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.
436 f17 mz19 — *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,600 ectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectarea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39 del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el esplendido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1º

De 6000 toneladas y 1000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—
Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.
perm. — 25 DE MAYO 185.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — SALIDAS

ESTACIONES	1	15
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — REGRESOS

ESTACIONES	4	20
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO — SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO — REGRESOS

ESTACIONES	4
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 o/o	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	» »
Id id id á 90 dias fijos	4	» »
Id id plata, desde 60 dias	2	» »
Id id moneda de curso legal á la vista	3	» »
Id id id id id 90 dias fijos	5	» »
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	» »
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	» »

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 o/o	anual
Por descuentos de letras	6	» »
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	» »
Id id id id en oro	7	» »

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.
El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dia sde trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.
347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1.500,000
Fondo de reserva	»	67,869 30 oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini,
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mic. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados interes á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mle. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés copercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.